



- El periodo de inscripción finalizará:
El viernes 22 de febrero del 2019, para las inscripciones correspondientes a las fechas del 5 al 15 de marzo.
El viernes 8 de marzo del 2019, para las inscripciones correspondientes a partir del 16 de marzo.

Colaboran:

Ayuntamiento de Berja
Ayuntamiento de Macael
Ayuntamiento de Vera

Ayuntamiento de Mojácar
Ayuntamiento de Níjar
Ayuntamiento de Huércal Overa

Destinatarios

Podrán participar en los Talleres Educativos de **Natación Utilitaria y Recreativa** (“Por tu Salud Mójate”), alumnos/as de primaria de los centros escolares pertenecientes a los municipios de la provincia de Almería menores de 10.000 habitantes.

En función de la demanda de los centros escolares y de la disponibilidad presupuestaria se priorizarán las solicitudes de los grupos de participación correspondientes a municipios de menor población.

Calendario

En la edición de 2019 se ha programado el siguiente calendario, durante los meses de marzo, abril y mayo, atendiendo a la disponibilidad de cada piscina cubierta.

- Piscina Municipal de Macael: 5,7,8, 12,14,15,19,21 y 22 de marzo. // 2, 4, 5, 9, 11,12, 23, de abril // 7, 9, 10, 14, 16, 17, 21, 23, 24, 28,30 y 31 de mayo.

- Piscina Municipal de Berja: todos los jueves de marzo. // lunes, miércoles y jueves de abril y mayo.

- Piscina Municipal de Vera: 12, 13 y 14 de marzo. // 12 y 13 de abril. // 7, 8 y 9 de mayo.

- Piscina Municipal de Mojácar: miércoles, durante los meses de marzo, abril y mayo.

- Piscina Municipal de Huércal Overa: de lunes a viernes durante los meses de marzo, abril y mayo.

- Piscina Municipal de Níjar: lunes, miércoles y viernes durante los meses de marzo, abril y mayo.

Desarrollo

Cada Taller Educativo contará con una participación máxima de 50 deportistas y mínimo de 30, procedentes de uno o varios centros educativos. Las actividades se desarrollarán en jornada de mañana en las Piscinas Cubiertas Municipales de Macael, Berja, Vera, Mojácar, Níjar y Huercal Overa.

A cada grupo participante se le asignará la instalación correspondiente en función de criterios de proximidad geográfica, con el fin de evitar largos desplazamientos.

Se realizarán sesiones de actividades de natación utilitaria y acuáticas-recreativas con monitores especializados, atendiendo a la siguiente programación:

Horario:

Hora de Salida: En función del municipio.

10:45 h. Llegada al Centro Deportivo, cambio de ropa en vestuarios.

11:00 h. Sesión de actividad física en el medio acuático: acondicionamiento físico en el medio acuático adaptado a las edades y niveles de natación

11:30 h. Enseñanza de natación con ejercicios destinados al aprendizaje y dominio del medio acuático en los niños de menor nivel, y a perfeccionar los estilos de Crol, Braza y Espalda para los alumnos con un nivel más elevado.

12:30 h. Zumbacuatic, zumba en el agua + vuelta a la calma.

13:00 h. Fin de la actividad acuática.

13:20 h. Vuelta al municipio de origen.

Nota. – En la Piscina Municipal de Macael el horario será desde las 11:15 hasta las 13:50 h.

Para el desarrollo de la actividad se dividirá a los participantes en grupos, en función del nivel de natación de los niños, de ahí que en la solicitud de cada centro se deberá cumplimentar el nivel natatorio de cada alumno. Trabajarán entre 20 y 30 minutos el acondicionamiento físico en el medio acuático, adaptado a las edades y niveles de natación.

La parte principal de la clase se dedicará, 60 minutos aproximadamente, a la enseñanza de natación con ejercicios destinados al aprendizaje y dominio del medio acuático en los niños de menor nivel, y a perfeccionar los estilos de Crol, Braza y Espalda para los alumnos con un nivel más elevado.

Los últimos 30 minutos se dedicarán a impartir una introducción de clase de ZUMBACUATIC, destinada no solo a los alumnos, sino también a los responsables de los grupos de participación que quieran integrarse en las actividades. Seguidamente se realizarán durante 10 minutos ejercicios de vuelta a la calma (relajación).

MATERIAL A APORTAR POR EL USUARIO:

- Bañador.
- Gafas de baño, no obligatorias pero muy recomendables.
- Ropa de baño, zapatillas de baño y toalla.
- Gorro de natación obligatorio e imprescindible para acceso a la piscina.

Nota. - Sobre los niveles técnicos del participante. 1: No sabe nadar o nada con dificultad, 2: sabe nadar un estilo y con dificultad los restantes, 3: domina dos estilos, atendiendo a su edad. VER HOJA DE SOLICITUD.

Sistema de inscripción de participantes

- Derechos de Inscripción:
 - **3 euros por cada alumno/a.**

- Adscripción al programa:

Las entidades que estén interesadas en participar en estos talleres deberán estar adscritas al programa. Este trámite de adscripción se realiza una sola vez **independientemente que se pretenda participar en actividades de “Ligas Educativas de Promoción Deportiva”, “Encuentros Educativos de Promoción Deportiva”, “Talleres Educativos de Promoción Deportiva” o “Circuitos de Promoción del Rendimiento de Base”.**

En el caso que el centro educativo no se haya adscrito al programa previamente para su participación en otra actividad, y quiera inscribir grupos de participación en este contenido del programa, deberá cumplimentar el formulario de adscripción **para “Juegos Deportivos Provinciales”.**

De conformidad con lo indicado en el art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la tramitación de este procedimiento será electrónica, por lo que la realización de cualquiera de sus trámites se efectuará según el siguiente proceso:

- Procedimiento para Ayuntamientos

- http://www.dipalme.org/Servicios/Informacion/Informacion.nsf/AA57F41F111E8709C1257D57002E601E/%24file/P_Ads_JDP_Aytos.pdf

- Procedimiento para Centros Educativos y Clubes

- http://www.dipalme.org/Servicios/Informacion/Informacion.nsf/AA57F41F111E8709C1257D57002E601E/%24file/P_Ads_JDP_Entidades.pdf

Ambos formularios, así como el resto de documentación (bases y normativas) de JDP se encuentra disponible en la web de la Diputación de Almería:

<http://www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf/informacion.xsp?p=deportes&ref=DP-Deportes-bases-normativas>

- En su caso, los centros interesados pueden acogerse a la adscripción del ayuntamiento de referencia y participar bajo su tutela.

Las Entidades interesadas en participar deberán remitir el formulario de inscripción de alumnos/as participantes por equipo, debidamente firmado y sellado por la Entidad y reguardo de ingreso bancario, al grupo técnico responsable del programa de la Delegación de Deportes y Juventud de la Diputación de Almería, en:

SEDE	DIRECCIÓN	TELÉFONO/FAX	Correo electrónico
PABELLÓN MOISÉS RUIZ	Ctra. de Níjar, 1 04009-Almería	Telf.: 950211363 Fax: 950 211547	apablova@dipalme.org

Los centros escolares seleccionados, deberán aportar la documentación necesaria para la validación del procedimiento de inscripción según el siguiente requisito:

- Autorización de los/as tutores/as legales según modelo normalizado, debidamente firmado. Se deberán presentar los originales al inicio de la jornada correspondiente al técnico supervisor de la misma.
- Formulario de inscripción de alumnos/as participantes por grupo.
- Resguardo de ingreso bancario efectuado.

Los grupos de participación que no cumplan con los requisitos mínimos en cuanto a documentación a aportar, no serán incluidos en los Talleres Educativos de Promoción deporte en el medio natural.

El número máximo de alumnos/as participantes será de 50 por centro. (Si algún centro desea incrementar su participación deberá justificarlo debidamente, añadiendo un escrito como anexo al formulario de inscripción). Junto al grupo de alumnos será conveniente la presencia de dos profesores-as pertenecientes al centro.

- El periodo de inscripción finalizará:

El viernes 22 de febrero del 2019, para las inscripciones correspondientes a las fechas del 5 al 15 de marzo.

El viernes 8 de marzo del 2019, para las inscripciones correspondientes a partir del 16 de marzo.

Una vez finalizada la fecha de límite inscripción se comunicará a los grupos inscritos admitidos las fechas de realización del encuentro designado.

Gestión presupuestaria

La Diputación de Almería gestionará los siguientes conceptos de gastos:

- Servicios de organización
- Transporte de los grupos de participación.

La cuota por niño/a participante será de 3 Euros para esta Actividad.
La cuota incluye monitores titulados y seguros de responsabilidad Civil.

La cuota incluye monitores, seguro de RC y accidentes, además de material homologado para las actividades.

El pago de la cuota de inscripción se debe realizar en el siguiente número de cuenta de la Diputación Provincial:

Cajamar IBAN ES63 3058 0199 4827 3200 0063.

En el concepto se debe indicar "Talleres Natación Utilitaria".

Una vez realizado el ingreso debéis remitirnos la copia del recibo por email apablova@dipalme.org, o por fax 950 211 547.

El responsable de cada grupo de participación no realizará el ingreso correspondiente hasta recibir la confirmación de asignación de fecha e instalación por parte de los técnicos de la Diputación de Almería responsables de la coordinación de estas actividades.

Si los centros escolares necesitaran factura de estos servicios deberán ponerse en contacto previamente con el área de Deportes de la Diputación Provincial de Almería, no se podrán llevar a cabo en el mismo día de la solicitud ya que este procedimiento necesita realizarse con tiempo suficiente y previo a las actividades.

Uso de los servicios de transporte

En los servicios de transporte facilitados por la Diputación de Almería, solamente podrán ser usuarios de éstos las personas inscritas en la actividad. En ellos, será obligatoria la presencia de dos técnicos/as-educadores, sin su presencia el grupo de participación en cuestión no deberá hacer, en ningún caso, uso del servicio de transporte. Las incidencias que pudieran derivarse por el incumplimiento de esta norma son de exclusiva responsabilidad de las entidades de referencia (Ayuntamientos / Centros Escolares).

Presentación de Grupos de Participación

Para que una actividad pueda dar comienzo es necesario que las personas responsables de cada equipo participante se presenten, en su caso, a los/as técnico/as de supervisión de cada piscina. Sin su presencia y disponibilidad efectiva para asumir las funciones que le corresponden no se permitirá la participación del grupo asistente.

Prevención y actuación ante incidencias

Para la atención de un posible traslado de participantes a un centro sanitario o situación similar, es obligatorio que los grupos de participación cuenten con más de una persona adulta que puedan asumir su responsabilidad según marca esta normativa.

Procedimiento de Gestión de Calendarios

Si un grupo de participación prevé su incomparecencia a la actividad prevista debe comunicar esta incidencia al grupo técnico responsable del programa para evitar de esta manera gastos innecesarios. Se advierte que cualquier incidencia que se produzca por falta de comprobación de los calendarios y horarios definitivos será responsabilidad de los grupos de participación implicados.

CENTRO ESCOLAR: MUNICIPIO:

RESPONSABLE DEL GRUPO DE PARTICIPACIÓN:

Teléfono: Email:

RELACIÓN DE ALUMNOS/AS PARTICIPANTES
"TALLERES EDUCATIVOS NATACIÓN UTILITARIA"

	Nombre y apellidos del alumno	Edad	Curso	Localidad Residencia	Nivel técnico del alumno		
					1	2	3
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

Vº Bº Ayuntamiento

Firma y Sello Centro Escolar

Fdo: _____

Fdo: _____

Cargo: _____

Cargo: _____

Nivel técnico del participante. 1: No sabe nadar o nada con dificultad, 2: sabe nadar un estilo y con dificultad los restantes, 3: domina dos estilos, atendiendo a su edad.



D./D^a _____, con DNI/pasaporte en vigor número: _____, y teléfono de contacto: _____, en mi condición de padre/madre/tutor/tutora de D./D^a _____, con DNI/pasaporte en vigor número: _____ o en su defecto fecha de nacimiento: _____, deportista inscrito por la entidad _____, por la presente

AUTORIZO:

1. A su inscripción en el programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2018/19" organizado por la Diputación de Almería y a su participación en el contenido de _____, en la modalidad deportiva de _____, en cuantas actividades sean convocadas con el equipo. Igualmente, manifiesto mi consentimiento para realice salidas fuera de la localidad para participar en las citadas actividades deportivas.

- A que la Diputación de Almería puede realizar y usar fotografías y/o grabaciones de los participantes, durante las actividades deportivas citadas en el punto anterior, en las que pueda aparecer, para la memoria y difusión de la actividad, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna.

- De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad ACTIVIDADES DEPORTIVAS responsabilidad de DIPUTACIÓN DE ALMERÍA con la finalidad de GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FOMENTO, ANIMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA. ASÍ COMO EL USO DEL PABELLÓN MOISÉS RUIZ, en base a la legitimación de CONSENTIMIENTO, OBLIGACION LEGAL, INTERES PUBLICO. Mas información sobre Protección de Datos personales en esta dirección electrónica: <https://app.dipalme.org/proDatos/registros/registrosActRespConsulta.zul?id=30>, en el apartado de privacidad de www.dipalme.org o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he leído y acepto el tratamiento de mis datos personales para la actividad ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

A SU VEZ DECLARO:

a) Que el/la autorizado/a sabe que debe aceptar las normas de seguridad y de comportamiento que le sean indicadas por los responsables del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2018/19" y que dispongan para cada una de las actividades y competiciones convocadas, autorizando a los responsables a imponer su criterio y eximiéndoles de toda responsabilidad en caso de cualquier incidencia o accidente producidos durante la práctica deportiva y, en su caso, durante los correspondientes desplazamientos que del incumplimiento de aquellas se pueda derivar.

b) Que conozco y acepto la normativa general del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2018/19", las bases específicas del contenido correspondiente, así como normativa técnica y características de la modalidad en cuestión.

c) Que le han sido administradas las vacunas que le corresponden por su edad y que, previa consulta médica realizada, no padece enfermedad, alergias u otras causas que puedan desaconsejar su participación con normalidad en las actividades programadas dentro del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2018/19". En caso de padecer algún tipo de enfermedad que, aún permitiéndole la práctica de las actividades de referencia, necesite de medidas preventivas especiales deberá especificarlas y adjuntar el correspondiente informe médico en el que se recojan las recomendaciones al respecto.

d) Que reúne las condiciones físicas y requisitos médicos necesarios para la realización de las actividades previstas. Expreso mi consentimiento para que, en su caso, pueda ser inscrito en equipos de una o más categorías superiores a la suya del mismo municipio y modalidad deportiva, y que soy consciente de los riesgos que esto puede implicar.

Hago extensible esta autorización al personal afecto al programa para que, en caso de máxima urgencia, con el consentimiento y prescripción médica oportuna, tomen las decisiones médico-quirúrgicas necesarias si ha sido imposible mi localización.

e) Que conozco que la cobertura del riesgo de accidentes derivado de la práctica en estas actividades y competiciones deportivas del programa "JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES 2018/19" **no lleva implícito tener un seguro de accidentes**, corriendo a cargo del participante los gastos médicos por lesión de accidente a través de la Seguridad Social o Seguros Privados, según art. 6.3 del Decreto 6/2008 de 15 de enero por el que se regula el deporte en edad escolar en Andalucía y art. 16.2 de la Orden de 11 de enero de 2011 por el que se regula el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía.

En _____, a _____ de _____

Firmado

En caso de no otorgar autorización para alguno de estos asuntos debe remitir un escrito razonado a: Delegación de Deportes y Juventud Diputación de Almería. Pabellón Moisés Ruiz. Carretera de Níjar-Los Molinos, 1. 04009 Almería.



Recomendaciones sobre protección para todo tipo de actividades deportivas

Recomendaciones Generales

- Realizar controles médicos básicos previos. Hacer revisiones periódicas.
- Adquirir hábitos posturales correctos.
- Ejecutar el ejercicio con moderación.
- Hidratar durante el ejercicio (si es posible) y después del mismo.
- No competir si el nivel de entrenamiento previo es insuficiente.
- No ejecutar movimientos demasiados bruscos.
- No usar sustancias, métodos y elementos farmacológicos prohibidos en la legislación vigente.
- Preparar una competición con antelación y adaptarse progresivamente a sus circunstancias.
- Realizar calentamientos y estiramientos minuciosos antes y después del entrenamiento.
- Trabajar por sensaciones corporales más que por objetivos, metas o cronos.
- Usar ropa y calzado seguros, confortables, cómodos y adecuados a cada tipo de ejercicio.
- Utilizar las medidas de prevención para evitar rozaduras, esguinces, tendinitis, etc.
- Vigilar la alimentación y el descanso.
- Seguir las indicaciones y recomendaciones en el uso de la instalación (zonas de estancias, vestuarios, gradas y zonas deportivas).
- Verificar que las instalaciones y sus elementos deportivos se encuentren en adecuadas condiciones higiénicas y de uso para evitar enfermedades y accidentes (porterías, canastas, aparatos y elementos de musculación, vestuarios, espacios deportivos, etc.)

Recomendaciones para actividades al aire libre

- A menor latitud y mayor altura, mayor radiación solar.
- Educar y proteger adecuadamente a los niños y jóvenes de la radiación solar.
- Considerar la existencia de superficies reflectantes: nieve, agua, arena, hierba, asfalto, etc.
- Evitar la exposición al sol entre las 13 y las 17 horas.
- En verano, evitar hacer ejercicios en las horas centrales del día.
- No aplicarse colonias o productos perfumados antes de la exposición al sol.
- No utilizar cremas bronceadoras intensificadoras de los efectos nocivos de las radiaciones solares.
- Usar filtro solar, aunque el día esté nublado.
- Usar filtro solar adecuado antes de cada exposición, aplicándolo entre media y una hora antes de la exposición y repetirlo cada dos horas (o después de nadar o sudar).
- En actividades en el mar, utilizar chalecos salvavidas y seguir las instrucciones de los técnicos deportivos en todo momento.
- En actividades de montaña, mar y nieve es recomendable el uso de gafas de sol para la protección contra los rayos solares.



Juegos Deportivos Provinciales

